ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ
NIT: 899.999.331-2

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ

HACE CONSTAR

Que, una vez revisada la actual planta de personal del municipio de Gachetá, se pudo constatar que no existe personal de planta disponible para la ejecución de las actividades de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD EN ASEGURAMIENTO, AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DE EPS E IPS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GACHETA**

Se expide en Gachetá Cundinamarca en el mes de enero de 2026

CRISTIAN FABIAN URREA GUZMÁN
Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional

Elaboró: Yudith Diaz